



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 088 EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h10 del 17 de agosto de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo de forma virtual, por medio de la herramienta Zoom, la sesión No. 088 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Gissela Chalá de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Christian Cacciani, delegado Procuraduría Metropolitana; Cristina Rivadeneira, Oscar López y Rubén Banda, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; María Verónica Suárez, delegada de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Marx Baquero y Carmen Ali, delegados Secretaría de Comunicación; Diego Jaramillo, delegado de la Secretaría de Inclusión Social; José Luis Moreno, delegado de la EPMMOP; Karina Jara, Charip Alcivar y Natalia Jiménez, delegados Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; María Augusta Larco y Jorge Caicedo, asesores del despacho de la Concejala Gissela Chalá; Anahí Gómez, asesora del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; y, Wilson Hoyos y Adrián Sánchez asesor del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta Nro. 085 de 21 de julio de 2022.
2. Conocimiento de los informes técnicos de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, Secretaría de Comunicación, e informe legal de la Procuraduría Metropolitana, del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD Y MARCA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO”; y, resolución al respecto.
3. Conocimiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL TURISMO EN EL DISTRITO



METROPOLITANO DE QUITO” en base al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3265-O y resolución al respecto.

4. Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Secretaria de Desarrollo Productivo sobre los avances en el cronograma de reapertura de la Balneario Cununyacu y resolución al respecto.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Conocimiento y aprobación del acta Nro. 085 de 21 de julio de 2022.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si existen observaciones y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas con dos votos afirmativos aprueba el acta No. 85.

**Segundo punto:** Conocimiento de los informes técnicos de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, Secretaría de Comunicación, e informe legal de la Procuraduría Metropolitana, del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD Y MARCA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO”; y, resolución al respecto.

Cristina Rivadeneira, Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; explica informe y comenta que no tendrían competencia.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si el pronunciamiento es desfavorable.

Carmen Ali, delegada SECOM; realiza introducción.

Marx Baquero, delegado SECOM; explica observaciones.

Christian Cacciani, delegado Procuraduría Metropolitana; explica observaciones y criterio.



Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; realiza consideraciones y comenta que no se entiende cambios de criterio. Aclara sobre participación y tema de marca. No están de acuerdo con las observaciones de Quito Turismo y propone nueva mesa de trabajo para aclarar y que sea indelegable o con poder de decisión.

Cristina Rivadeneira, Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; aclara que la parte turística debe ser integral y en marco de competencias no se podría pronunciar por la parte técnica turística.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que en las mesas de trabajo se llegaron a acuerdos. Desde despacho se convocará a la nueva mesa de trabajo indicada.

**Tercer punto:** Conocimiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” en base al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3265-O y resolución al respecto.

Wilson Hoyos, asesor del despacho del Concejal René Bedón; expone proyecto normativo y realiza breve introducción, motivos e indicadores.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona solicitar los informes correspondientes y solicita tomar votación de la moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá	1				
Luz Elena Coloma					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resuelve: una vez que los miembros de la Comisión, acuerdan el texto final del proyecto normativo se solicitan los informes técnicos y jurídico correspondientes al proyecto en mención.

**Cuarto punto:** Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y la Secretaria de Desarrollo Productivo sobre los avances en el cronograma de reapertura de la Balneario Cununyacu y resolución al respecto.

Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; explica informe, actividades realizadas con el diagnóstico de daños de la EPMOP. Indica que el monto no va a variar y que los diseños están avanzados. Se realizó reunión de la administración con vendedores para coordinar.



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; al no tener más puntos que tratar clausura la sesión siendo las 12h46.

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-09-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-20	